

PARRAL, 20 AGO. 2019

DECRETO EXENTO N° 4919- /

**VISTOS:**

- 1) D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley N° 19.378 de fecha 13.05.1995 del Ministerio de Salud.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.
- 4) Decreto Exento N° 04 de fecha 03 de Enero de 2017, complementado con Decreto Exento N° 5647 de fecha 30 de octubre 2018, en el cual se delega en el Director del Departamento de Salud Municipal, para firmar los Decretos Alcaldicio y demás documentación directamente relacionada a la función delegada bajo formula "**Por Orden de la Señora Alcaldesa**".
- 5) Solicitud de Universidad de Talca de fecha 17 de Julio de 2019 la cual solicitan la realización de Práctica en Centros de Salud de la Comuna.

**CONSIDERANDO:**

1.- **Que**, mediante carta enviada por la Universidad de Talca solicita practica al alumno, Rodrigo Cáceres Rojas de la carrera de Psicología.

**DECRETO:**

1.- **AUTORIZASE**, A. Don Rodrigo Cáceres Rojas alumno de Psicología de la Universidad de Talca. Para realizar Practica en Departamento de Salud de Parral, a contar del 05 de Agosto hasta el 13 de Diciembre del 2019.

2.- **ESTABLEZCASE**, Que el alumno individualizado anteriormente, se encontrara bajo la supervisión de doña Carolina Sánchez Leiva, Psicóloga del CECOSF Buenos Aires, establecimiento dependiente del Departamento de Salud.

3.- **ESTABLEZCASE**, que el alumno se comprometen a considerar confidencial toda la información que reciban o llegue a su conocimiento relacionado con todas las actividades a las que tenga acceso en estas dependencias.

4.- **ESTABLEZCASE**, que de mutuo acuerdo, la práctica realizada, no será remunerada.

**ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE.**

"Por orden de la Señora Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
Secretaria Municipal



DARWIN MAUREIRA TAPIA  
Director Depto. de Salud

JAO/rom  
**DISTRIBUCIÓN:**

- 1.- I. Municipalidad de Parral
- 2.- Encargado C. Convenios
- 3.- Director CESFAM A. Méndez
- 4.- Archivo Personal